

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL



NECESIDADES Y DIFICULTADES DE LAS FAMILIAS MONOMARENTALES AL SALIR DE RECURSOS TEMPORALES DE VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Autora: Andrea Claros López
Tutor TFG: Rubén Yusta Tirado
Convocatoria junio / Curso 2023-2034

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.2 Objetivos.....	4
1.3 Hipótesis	4
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1 Situación actual.....	4
2.2 Familias monomarentales: características y clasificación	8
2.3 Feminización de la pobreza	11
2.4 Monomarentalidad migrada.....	12
2.5 Marco legislativo de las familias monomarentales.....	13
3. METODOLOGÍA.....	15
4. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	17
4.1 Precariedad en el empleo y conciliación familiar.....	17
4.2 El problema de la búsqueda de vivienda	19
4.3 Red de apoyo	22
4.4 Intervención social.....	24
5. DISCUSIÓN.....	27
5.1 Empleo.....	27
5.2 Vivienda	28
5.3 Redes de apoyo	29
6. CONCLUSIÓN	31
7. BIBLIOGRAFÍA	33

1. INTRODUCCIÓN

Dada la situación actual, las familias monomarentales que, por cualquier motivo se han visto obligadas a solicitar algún recurso de vivienda temporal, y que se encuentran en una situación de transición, saliendo de este recurso, enfrentan una serie de desafíos particulares a medida que buscan establecerse en un lugar donde vivir de manera independiente. Muchas de estas mujeres son personas inmigrantes que llevan una mochila llena de vulnerabilidad y exclusión. Entre las barreras que encuentran al salir del recurso está la barrera del idioma, de la formación para conseguir un trabajo, del cuidado de los niños y su escolarización, encontrar una red de apoyo, etc. Todo esto coloca a las mujeres en una encrucijada, lidiando con la necesidad de garantizar un hogar estable para ellas y sus hijos, al tiempo que buscan construir una red de apoyo.

En cuanto a mi experiencia en una asociación con recursos residenciales para estas mujeres, me di cuenta de que tenían muy poco contacto con otros recursos que se dedicaban a lo mismo, el único contacto se limitaba a derivaciones. Esto, en mi opinión, supone un problema, ya que se acaba creando cierta rivalidad entre las asociaciones, en vez de compartir estrategias y proyectos para una mejor intervención con las mujeres y los menores.

Las familias monomarentales, entre las principales barreras que encuentran es el acceso a una vivienda permanente debido a los altos costos del alquiler en comparación a su sueldo. El acceso al empleo está marcado por la conciliación familiar, dejando a estas mujeres muy pocas opciones de encontrar trabajos bien remunerados al no tener una red de apoyo y tener que hacerse cargo ellas solas de la carga parental, lo que puede llevar a problemas de estrés y salud mental.

Con este proyecto se pretende analizar las dificultades con las que se encuentran estas mujeres al salir de los recursos de vivienda temporal y dar visibilidad a este colectivo ignorado por el marco político. La falta de políticas públicas efectivas y específicas para apoyar a las familias monomarentales inmigrantes agrava su situación. Las ayudas sociales a menudo no están diseñadas teniendo en cuenta sus necesidades particulares. Por lo tanto, queda mucho camino para conseguir ofrecer a estas mujeres y sus hijos e hijas la estabilidad necesaria para que avancen en su proyecto vital.

1.2 OBJETIVOS

Objetivos específicos:

- Analizar las dificultades que enfrentan las mujeres con menores a cargo cuando salen de un recurso residencial.
- Analizar la relación y comunicación de las asociaciones y recursos de vivienda entre ellos.
- Comprobar la eficacia de los recursos residenciales.

1.3 HIPÓTESIS

Las familias monomarentales se enfrentan en su día a día muchas dificultades que afectan a su estabilidad y posibilidad de formar un hogar. La falta de oportunidades laborales bien remuneradas adaptados a sus necesidades de conciliación familiar es de los problemas más notables de este colectivo.

La gran mayoría de estas mujeres no cuenta con una red de apoyo, lo que afecta negativamente al desarrollo y proceso de autonomía de las familias. Sin ayuda en la crianza, un empleo mal remunerado y falta de apoyo, las posibilidades de acceso a una vivienda individual son muy reducidas y las mujeres acaban compartiendo piso con otras mujeres o con personas desconocidas y en viviendas en malas condiciones de habitabilidad.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Situación actual

El concepto de monoparentalidad, abarca mucho más que hablar de familia, es hablar de mujer y de todo lo que conlleva serlo, de las políticas que le afectan, los roles de género, los derechos de ellas y de sus hijos. Hablamos de mujeres porque el 81.4% de los hogares monoparentales son mujeres, lo que hace que se le deba dar una perspectiva de género a las políticas y decisiones que se lleven a cabo sobre la monoparentalidad (FAMS, 2023). Esto es así dado a una serie de factores que han provocado una feminización de la monoparentalidad, de estos factores los más influyentes son los socio-culturales como la división del trabajo, que llega hasta nuestros días y que podemos ver a lo largo de la historia como ha ido asignado roles en cuanto al cuidado de hijos y el hogar que han sido

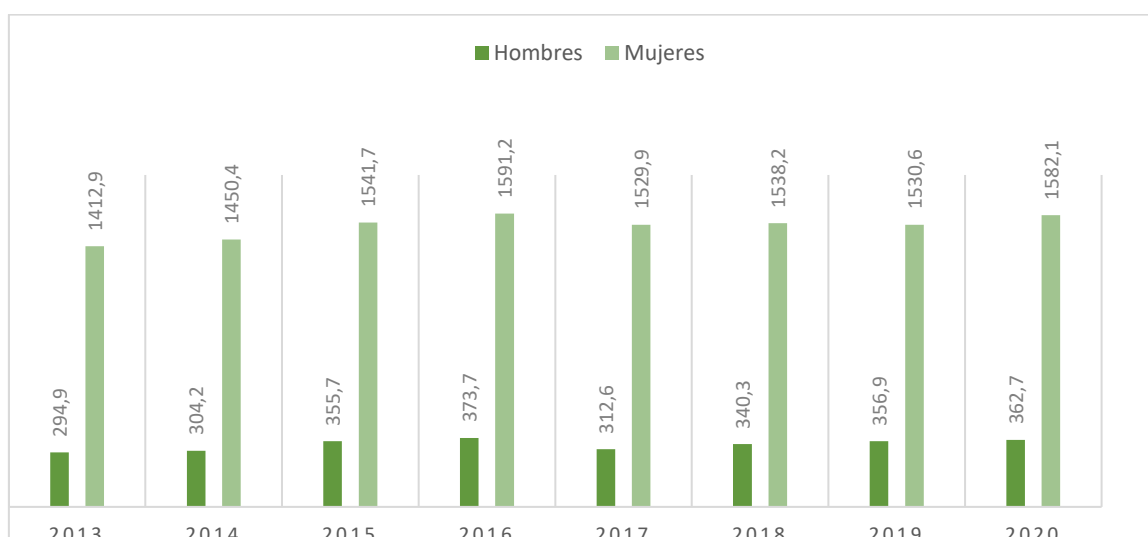
considerados siempre responsabilidad del sexo femenino. Esto hace que las familias monoparentales sean en su gran mayoría mujeres (Fernández-Martínez y Avilés-Hernández, 2020).

Los últimos estudios del INE muestran la gran diferencia de cantidad de familias monoparentales en el que está al frente una mujer y en las que está un hombre. Siendo en el 2020, 1582,1 mujeres en comparación a 362,7 hombres (unidades: miles de hogares monoparentales). En la comunidad de Madrid en el 2020, se contabilizaron 217,1 (unidad: miles de hogares monoparentales) en relación con 45,1 hombres. (INE, 2020).

En los datos que se muestran en esta encuesta solo contabilizan los hogares en unidades de convivencia, no unidades familiares, por lo tanto, los hombres/mujeres que viven con sus hijas e hijos solamente, es lo que se muestra en la encuesta. En cambio, las familias monoparentales que comparten su hogar con otras personas, que viven en residencias, recursos, pisos compartidos, viviendas familiares, habitaciones compartidas, etc., no están registradas (FAMS, 2023). Esto significa que hay muchas más familias monoparentales, sobre todo de mujeres, de las que se contabilizan y por lo tanto el colectivo es más amplio de lo que parece.

Tabla 1

Número de hogares monomarentales según sexo



Fuente: Encuesta Continua de Hogares (ECH), INE (2020)

Ahora bien, estas familias cuentan con grandes dificultades para llegar a fin de mes debido a los trabajos a los que puedes acceder, el precio de la vivienda y por no hablar del precio de la cesta básica de la compra. En enero de 2024, la cesta había subido casi un 20% en comparación a enero de 2023, a pesar de las medidas aprobadas por el Gobierno de la rebaja del IVA para amortiguar el impacto de la inflación (Alonso, 2 de febrero, 2024).

Según el INE (2021) en su encuesta de condiciones de vida, según el tipo de hogar y las dificultades que tienen para llegar a fin de mes, las familias monoparentales en un 17,2% tienen mucha dificultad económica para llegar a fin de mes, un 21,7% tienen dificultad, un 27% cierta dificultad. Esto hace que un 65,2% de estas familias lleguen con dificultad a fin de mes. Sin contar a las familias que residen en centros temporales o comparten piso.

Tabla 2

Hogares por dificultad para llegar a fin de mes y tipo de hogar

	Con mucha dificultad	Con dificultad	Con cierta dificultad	Con cierta facilidad	Con facilidad	Con mucha facilidad
Hogares de una persona	10,4	12,9	22,5	27,2	23,0	3,9
2 adultos sin niños dependientes	5,7	9,2	21,0	33,5	25,1	5,5
Otros hogares sin niños dependientes	6,6	12,5	23,9	34,1	19,9	2,9
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	17,2	21,7	27,1	21,5	11,4	1,1
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	8,6	13,0	22,9	29,8	21,3	4,3
Otros hogares con niños dependientes	12,9	16,2	27,9	24,4	17,3	1,3..

Fuente: INE (2021)

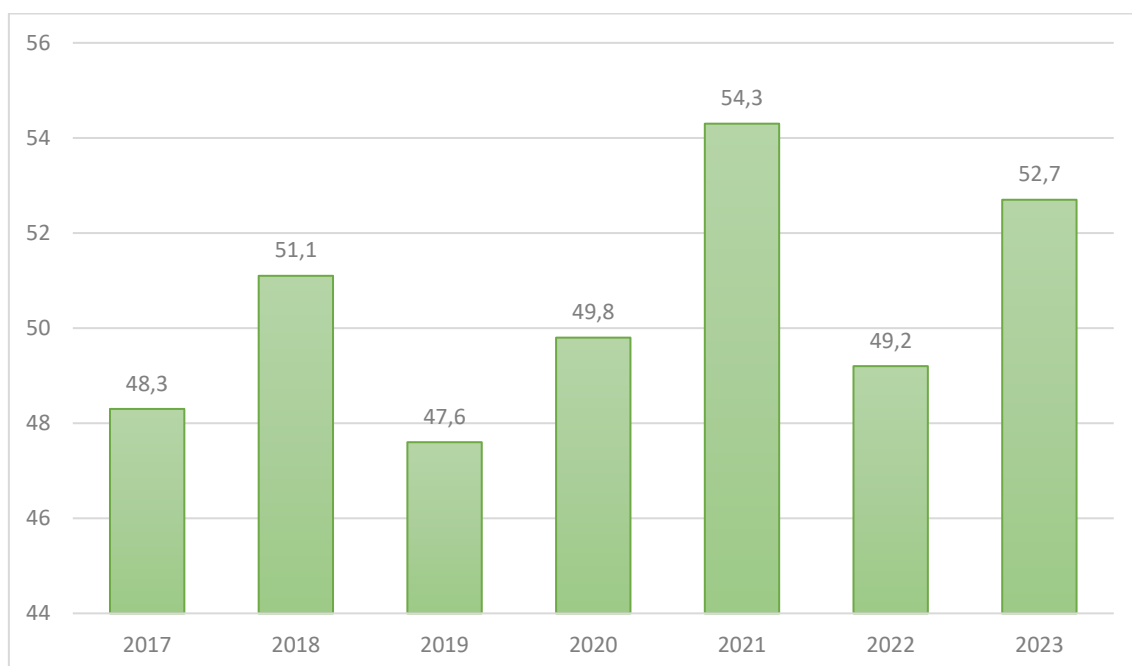
La renta por hogar de este tipo de familias es muy baja en comparación con otro tipo de hogar. En 2023, la renta neta media por hogar de las familias de 1 adulto con 1 o más niños independientes era de 22.404. (INE, 2023). Esto hace que el riesgo de exclusión social sea mayor.

Las mediciones del indicador AROPE del 2022 muestran que tener hijos es un factor de riesgo de pobreza y/o exclusión muy importante. Todos los hogares en los que viven niños, niñas y adolescentes tienen tasas más altas en los indicadores principales que en los hogares donde no los hay y se subraya la debilidad de los hogares monoparentales (Alguacil et al., 2022).

El INE muestra que el 52,7% de los hogares donde hay 1 adulto con 1 o más niños dependientes, está en riesgo de pobreza o exclusión social y este número, aunque vaya variando en los años, se puede observar una gran vulnerabilidad de este colectivo.

Tabla 3

Porcentaje de hogares con 1 adulto con 1 o más niños dependientes en riesgo de pobreza o exclusión social (Indicador AROPE)



Fuente, Riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030) por tipo de hogar (INE, 2023).

En conclusión, la monoparentalidad, predominantemente femenina, conlleva una problemática que va más allá de la estructura familiar, tocando cuestiones de género, políticas públicas y derechos sociales. Los datos del INE y otros estudios demuestran la situación tan vulnerable de la mayoría de estas familias. Sin embargo, las estadísticas oficiales no muestran el verdadero alcance de la monoparentalidad al no contabilizar aquellas familias que viven en hogares compartidos o residencias temporales o incluso en el sofá de la casa de una amiga. Estas familias enfrentan serias dificultades económicas, agravadas por la subida del costo de vida, con un alto porcentaje de ellas reportando dificultades para llegar a fin de mes. Estos datos exigen políticas con perspectiva de género que aborden las necesidades específicas de estas familias y contribuyan a reducir las desigualdades y la vulnerabilidad económica que enfrentan.

2.2 Familias monomarentales: características y clasificación

El concepto de familia monoparental hace referencia a un modelo de familia que tiene muchas realidades diversas (Hernández, 2016). La Asociación de familias monomarentales, entiende la monoparentalidad como “aquella familia en la que solo hay una persona progenitora, sea cual sea la razón: porque así es en el origen, por defunción o desaparición, o por pérdida o no ejercicio de la patria potestad de una de las dos personas progenitoras. (FAMS, s.f).

Existen condiciones para considerar que una familia sea monoparental. (FAMS, s.f.)

- Los hijos e hijas no deberán tener una edad superior a los 21 años.
- Entre los 21 y 25 (hasta el día anterior a cumplir 26) podrán figurar también si demuestran que están matriculados en un centro oficial de estudios, o en caso de dependencia económica de la persona progenitora.
- En el caso de que el/la hijo/a tenga un grado de discapacidad superior al 33% o estén incapacitados/as para trabajar, en este caso no hay límite de edad para considerarse familia monoparental.

Dentro de las familias monoparentales, la realidad más numerosa es la de las familias monomarentales, las cuales son muy diversas entre ellas también. Lo primero es definir qué es una familia “monomarental” y cuáles son sus características. Según Berlanga et al (2017), son núcleos de convivencia donde hay una mujer con uno o varios hijos. Estas familias suelen ser más dependientes de los servicios sociales al enfrentar

dificultades económicas y sociales específicas, y más riesgo de pobreza y exclusión social. Esto es consecuencia de la falta de red de apoyo y de los bajos ingresos a los que pueden optar por una cuestión estructural.

Hay varias formas de entrar en la monoparentalidad. Tradicionalmente se distinguen tres rutas de entrada a la monoparentalidad, pero esta clasificación dejaba de lado otras vías de acceso que no quedaban reflejadas al centrarse en el estado civil. Si queremos analizar las experiencias y vivencias subjetivas para poder dar una atención integral, es más adecuado centrarse en una clasificación centrada en las características del proyecto familiar y si el proyecto se inicia en solitario o no (Hernández, 2016).

La clasificación que hace la autora sobre la monoparentalidad es la siguiente.

- Monoparentalidad por decisión: Empiezan por una decisión de comenzar el proceso de paternidad/maternidad en solitario independientemente de tener una relación de pareja.
 - Madres solteras por elección por métodos de reproducción asistida, adopción nacional o internacional o por acogimiento
 - Hombres que acceden a la paternidad en solitario por métodos de adopción nacional o internacional, acogimiento o gestación subrogada
- Monoparentalidad sobrevenida: Consecuencia de la ruptura o interrupción voluntaria o involuntaria del proyecto de pareja y familiar generando distintos tipos de crianza, custodia y organización familiar. Este tipo de monoparentalidad puede vivirse como una fase crítica y puede ser vista como un fracaso.
 - Separación y/o divorcio: este conlleva distintas posibilidades sobre la guarda y custodia legal de los hijos/as:
 - Custodia exclusiva de un solo progenitor (familia monoparental y otro ausente)
 - custodia compartida asimétricamente, un progenitor principal (familia monoparental) y otro con régimen de visitas y con determinadas obligaciones puntuales.
 - Custodia compartida, da lugar a dos familias monoparentales.
 - Fallecimiento de uno de los dos progenitores (viudedad)
 - Madres solteras que durante el embarazo el “padre” se desentendió

- Separaciones involuntarias sin que se dé una ruptura. Por ejemplo, hospitalizaciones de larga duración, encarcelamientos, deportaciones, trabajos que impliquen un cambio de residencia por una de las partes, migraciones por cuestiones socioeconómicas, etc.

En cuanto a los hogares monoparentales también se debe hacer una clasificación. Lo primero es distinguir entre núcleo, hogar y familia monoparental. Almeda y Flaquer (1993), citado por Barrón (2002) definen cada una como:

- Núcleo monoparental: Grupo básico formado por un solo progenitor (madre o padre) y sus hijos.
- Hogar monoparental: Unidad residencial donde sólo reside ese núcleo monoparental
- Familia monoparental: grupo monoparental que puede formar un hogar independiente o integrarse en un hogar más amplio con otros núcleos familiares o personas, ya sean familiares directos o no.

Esta distinción, como plantea la autora, evita confusiones al separar el concepto de núcleo familiar de su situación residencial y ayuda a comprender mejor las dinámicas familiares. También permite identificar diferentes tipos de hogares donde pueden residir familias monoparentales. Además, se destaca que en los censos y las estadísticas pueden dificultar esta diferenciación debido a cómo se registran los hogares. Por ejemplo, las viviendas con varios núcleos familiares pueden clasificarse como hogares plurinucleares, invisibilizando a veces a las familias monoparentales que viven con otros.

A partir de esa clasificación, Barrón (2002) plantea la siguiente clasificación para los hogares monoparentales.

- Hogar monoparental simple: Familia monoparental es un hogar independiente
- Hogar monoparental extenso: Familia monoparental comparte el hogar con otras personas ya sea parientes o no. El progenitor solo asume la jefatura familiar con respecto a sus hijos
- Hogar extenso familiar: Comparte el hogar con otros miembros, pero el progenitor solo no asume la jefatura de la familia.

Jefatura entendida como el rol de responsabilidad asumido por el progenitor solo, independientemente de con quién comparta la vivienda. Esto significa que la identificación de una familia monoparental debe considerar quién ejerce el rol principal de cuidado y responsabilidad, más allá de la configuración del hogar.

Para finalizar con las características y clasificación de las familias monoparentales, en la comunidad de Madrid en el 2020 según la ECH (INE, 2020) se registró que la gran mayoría de hogares monoparentales son exclusivamente españoles con un valor de 231,4, un 7,4 eran hogares mixtos (con españoles y extranjeros) y 4,3 hogares exclusivamente extranjero con sus miembros de la misma nacionalidad (unidad miles de hogares).

La realidad es que, en los recursos de vivienda temporales, la mayoría de las mujeres son migrantes y eso añade unas dificultades extras a la hora de encontrar vivienda, trabajo, etc.

2.3 Feminización de la pobreza

Hablar de la feminización de la pobreza es muy importante a la hora de referirnos a la monomarentalidad y exclusión social. Según Alonso (2023) este término hace referencia a “las barreras sociales, económicas, judiciales y culturales que generan que las mujeres se encuentren más expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida”. La brecha laboral y de ingresos es uno de los principales factores de esta feminización de la pobreza, lo que conlleva salarios más bajos, trabajos no remunerados y mayor dedicación a los cuidados.

En cuanto a las familias monomarentales, la especificidad de la pobreza de la mujer se sustenta en que experimentan el empobrecimiento de forma diferente a los hombres. Las mujeres parten de una desigualdad económica inicial de base, por lo tanto, al romper lazos afectivos, ya sea por divorcio, separación, viudedad, etcétera, la mujer ya parte con esa desigualdad lo que le deja en una posición más vulnerable a la pobreza (Rodríguez, 2017).

La feminización de la pobreza no solo se refiere a pobreza económica, si no que radica en tres esferas como exponen Fernández-Viguera, et al. (2008) citados en el texto de Rodríguez (2017). La esfera laboral, doméstica y política son donde se expresa una mayor desigualdad en cuanto al poder y distribución de recursos. Se puede observar muy bien con la división sexual del trabajo. La dependencia económica y las responsabilidades familiares hacen que este tipo de pobreza se refleje en el acceso al mercado laboral.

Esta feminización de la pobreza se puede ver claramente en las estadísticas de las familias monoparentales, donde un 81,4% de las familias monoparentales están encabezadas por mujeres y el 52,7% de estos hogares están en riesgo de pobreza y exclusión social (FAMS, 2024).

2.4 Monomarentalidad migrada

Si queremos hablar de monomarentalidad en los recursos de vivienda temporales, es esencial hablar de las familias monomarentales migradas, un grupo de población que no ha sido estudiado y del que no hay casi datos oficiales. Esta parte del colectivo forma un grupo muy heterogéneo de población que debido a su condición de migrantes casi siempre se encuentran con la invisibilización y discriminación por ser mujer, madre y migrante. (FAMS, 2023).

Las vías más comunes de entrada a la monomarentalidad en este caso según el estudio de Alcalde (2013) ocurre en el país de origen por razones de viudedad, separación o divorcio donde los hijos han nacido en el seno de una pareja ya disuelta. Estas mujeres encabezaban hogares monomarentales en su país de origen y emigraron con sus hijos o fueron reagrupados posteriormente. Otra posibilidad es la entrada en el país de destino, donde la mujer emigró con su pareja o se reagruparon junto a sus hijos y la pareja se rompió posteriormente.

Por último, la otra vía de entrada más común es en el país de destino con su pareja en el país de origen, puede ser que la mujer migrase sola y reagrupase con sus hijos únicamente y se rompiera la pareja después o no hace falta que se haya roto la pareja, simplemente que se haya quedado atrás en el proyecto migratorio de la pareja y la madre tenga que asumir las responsabilidades parentales de la pareja ella sola.

Según Layna et al., (2020) citando a (Matulic et al., 2020), los grupos más vulnerables en situación de sinhogarismo son las mujeres migrantes debido a las dificultades de acceso a la vivienda, el empleo sumado a los obstáculos de estar en situación de irregularidad administrativa y la falta de redes de apoyo. Cuando además existen menores a cargo, la situación empeora el riesgo de exclusión social.

Las mujeres migrantes se encuentran en una posición de subordinación ante el mercado de trabajo, ocupando trabajos caracterizados por la precariedad, el desprestigio social y los bajos salarios. Esta subordinación es fruto de las divisiones sociales de género, clase, nacionalidad, etnia y religión, así como la condición jurídica de extranjeras (Layna et al., 2020).

El impacto de los procesos migratorios deja a las mujeres monomarentales lejos de sus redes familiares y sociales, estas mujeres se sienten más solas y vulnerables. Hay que sumarle a esto la frustración de no poder homologar sus estudios de su país de origen. Aunque sea un derecho reconocido de la población migrada en España, se enfrentan a actos de violencia institucional, donde la burocracia es excesiva y las dificultades de acceso alargan mucho el proceso. Esto evita que las mujeres migrantes mejoren sus oportunidades laborales y avanzar en su proceso de autonomía. (FAMS, 2023).

Estas mujeres buscan trabajos con jornadas reducidas para conciliar con el cuidado de sus hijos, lo que implica una situación más precaria y desestabilidad económica. Muchos de estos trabajos están centrados en el cuidado llegando a un punto, como explica FAMS (2023), a la paradoja de la cuidadora que no puede cuidar:

“La carga desproporcionada de cuidados en las mujeres monomarentales migradas provoca un alto costo emocional y de salud mental. La estructura laboral, con largas jornadas y falta de apoyo familiar y social, expone a discriminaciones y vulneraciones específicas a las mujeres migradas monomarentales, agravando las dificultades de conciliación.”

2.5 Marco legislativo de las familias monomarentales

Las familias monoparentales no están reconocida a nivel estatal como parte de la diversidad familiar. En el 2021, tan solo seis Comunidades Autónomas cuentan con normas que reconocen a las familias monoparental y las acreditan de esa condición en base a las definiciones que establece esa norma. Islas Baleares, Aragón, Cantabria, la Comunidad Foral de Navarra, La Comunitat Valenciana y Cataluña son las únicas comunidades que reconocen la condición de familia monoparental. Otras comunidades están en proceso preparando una Norma específica o se recogen en la Ley de Familia o están mencionadas de manera transversal en leyes de Infancia o mujer. (FAMS, 2021)

En la Comunidad de Madrid, la norma específica se presentó como “Proyecto de decreto del consejo de gobierno, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de la condición de familia monoparental en la Comunidad de Madrid. Decreto que no ha sido aprobado y se ha procedido a su desistimiento el 22 de noviembre de 2023. Este decreto promovía la visibilización del colectivo reconociendo su condición. Especificaban las condiciones para considerarse familia monoparental donde los hijos debían cumplir lo siguiente: ser solteros y menores de 21 años o persona con discapacidad (ampliable a los 26 si cursa enseñanza universitaria), convivir con el ascendiente y depender económicamente del ascendiente según diferentes varemos.

El principal objetivo era promover beneficios y ventajas para las familias con el título de familias monoparental, tanto en el ámbito de la administración pública como en las empresas privadas. Se iban a implementar medidas parecidas a las de las familias numerosas con un carné acreditativo del título de familia monoparental. (Conserjería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad, 2020).

Tabla 4

Consideración normativa de monoparentalidad por Comunidad Autónoma

	Norma específica	Preparando Norma específica	Ley de Familia (s)	Menciones transversales en Infancia	Menciones transversal en Mujer
Andalucía					
Aragón					
P. Asturias					
Illes Balears					
Canarias					
Cantabria					
Castilla y León					
Castilla-La Mancha					
Cataluña					
C Valenciana					
Extremadura					
Galicia					
C.Madrid					
R. Murcia					
C. Foral de Navarra					
País Vasco					
La Rioja					

Fuente: FAMS (2021)

El poco reconocimiento que existe para este colectivo que va cada vez más en aumento pone a estas familias en una situación de desprotección e inferioridad legal. No se está teniendo en cuenta las necesidades y dificultades específicas del colectivo, lo que las pone en una situación de exclusión cada vez mayor.

3. METODOLOGÍA

El desarrollo del TFG combina dos metodologías distintas con el objetivo de conocer la situación de las familias monomarentales en el proceso de salida de recursos temporales de vivienda.

La primera parte consiste en una revisión de la literatura publicada, relacionada con la monomarentalidad y el análisis de datos, de cara a establecer el estado de la cuestión y la situación actual de la temática central del proyecto de investigación.

La segunda parte, supone una investigación cualitativa basada en la entrevista semidirigida y el análisis de su contenido. Se realizaron 5 entrevistas individuales a trabajadoras y educadoras sociales de recursos de vivienda temporal de la Comunidad de Madrid. La entrevista permite indagar sobre la opinión de las profesionales sobre las necesidades y dificultades que enfrentan las familias monomarentales en el proceso de salida y autonomía de sus centros. Tres de las entrevistas se realizaron en los propios centros, realizando también una visita a las instalaciones y las otras dos se realizaron de forma online.

La estructura de la entrevista consistió en catorce preguntas estructuradas con anterioridad. Las preguntas eran abiertas y variaron dependiendo de la entrevista y de las respuestas de las entrevistadas, para permitir mayor adaptación a las necesidades de la investigación. Las entrevistas duraron entre 20 minutos, siendo la que menos duró, y 43 minutos la que más. Todas las entrevistas fueron grabadas y analizadas. Tras el tratamiento de los datos, todas las grabaciones fueron destruidas de acuerdo con los aspectos previamente establecidos con las participantes.

La muestra de la investigación estuvo compuesta por las siguientes profesionales:

- Entrevista 1(E1): Directora del centro y coordinadora del proyecto de Jubileo, proyecto que forma parte de Cáritas Madrid, edificio con autorización para 250

personas y 60 pisos. Atienden a familias en riesgo de exclusión social y sin vivienda. El 60% está ocupado por familias monomarentales. Son pisos individuales para cada familia.

- Entrevista 2 (E2): Trabajadora social en Alternativa en Marcha. Asociación pequeña con dos proyectos: Sumando, una red de alimentos junto a un servicio de orientación laboral para familias derivadas de Servicios Sociales de Ciudad Lineal en situaciones de mucha vulnerabilidad y el proyecto Convive, tres viviendas compartidas temporales para familias monomarentales derivadas de Servicios Sociales u otros recursos.
- Entrevista 3 (E3): Directora del centro de Santa Zita, casa familiar donde cada familia tiene su habitación pero comparten instalaciones.
- Entrevista 4 (E4): Trabajadora Social del proyecto de vivienda temporal de la Fundación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) de uno de los pisos residenciales compartidos en Carabanchel.
- Entrevista 5 (E5): Educadora social del mismo proyecto de vivienda temporal de la Fundación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) de uno de los pisos residenciales compartidos en Carabanchel.

Guion entrevistas

1. Datos de identificación de la institución, en el caso de que sea autorizado.
2. ¿Cuál es su papel en esta asociación/centro/fundación/recurso?
3. ¿Qué función tiene el trabajo social en este ámbito y en este recurso?
4. ¿Qué necesidades tienen las mujeres cuando entran en el recurso y cómo las cubre el recurso?
5. ¿Cuáles son las principales dificultades y necesidades que enfrentan las mujeres con menores a cargo cuando salen de los recursos residenciales?
6. ¿Cómo percibe la importancia de una red de apoyo entre las mujeres que atraviesan estas transiciones?

7. ¿Hay algún aspecto que considere importante mencionar sobre el proceso de independencia de las mujeres con cargas parentales no compartidas?
8. ¿Qué tipo de relación tiene su asociación con otras entidades que trabajan con mujeres en situaciones similares?
9. ¿Considera que existe suficiente coordinación y colaboración entre las diferentes asociaciones? ¿Por qué o por qué no?
10. ¿Cree que la comunicación entre otras asociaciones es importante?
11. ¿Hay algún aspecto que considere importante mencionar sobre el proceso de independencia de las mujeres con cargas parentales no compartidas?
12. ¿Algún consejo o recomendación para mejorar la intervención social con este colectivo?

4. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

En el análisis de las entrevistas surgieron diferentes categorías en relación con las necesidades y dificultades que enfrentan las familias monomarentales cuando salen de recursos de vivienda, lo cual permitió la agrupación de los resultados en los siguientes apartados:

4.1 Precariedad en el empleo y conciliación familiar

La precariedad del empleo en las familias monomarentales es la base de los problemas de este colectivo. Las madres solteras que están en recursos de vivienda son el sostén principal de sus hogares, lo que hace que se coloquen en una posición muy vulnerable económicamente hablando. Los empleos a los que pueden acceder en la mayoría de los casos están en el sector de la limpieza y hostelería. Sector que explota y engaña a sus trabajadoras.

“Los contratos que tienen nuestras mujeres no suelen ser de jornada completa, aunque luego trabajen muchas más horas que las que ponen el contrato. En el tema de la nueva esclavitud, que es el trabajo de camarera de piso, creo que está poco vigilado ese tema, porque sobre el papel se supone que firman un contrato por 30 horas y que ellas van a hacer 30 horas, pero la realidad no es así, ni cobran

por 30 horas, o sea, cobran por 30 horas, pero trabajan más de 40, entonces eso es una esclavitud” (E1).

Muchas de ellas se ven obligadas a aceptar trabajos mal remunerados, inestables y sin beneficios adecuados debido a la falta de opciones laborales que se ajusten a sus necesidades y responsabilidades familiares. Aunque luego se encuentran que los contratos que firmaron, no se cumplen y muchas tienen que recurrir a la economía sumergida.

“Muchas de las mujeres recurren a la economía sumergida. Esto trae muchos problemas porque sus jefes suelen aprovecharse y al ser economía sumergida no hay control de los derechos laborales, no cotizan, no tienen vacaciones reguladas, etc. [...] Aquí también ocurre que te pueden despedir sin avisar y te quedas en la calle, muchas de las mujeres durante el Covid-19 se quedaron sin trabajo” (E4).

La conciliación familiar es un desafío adicional para las familias monomarentales. La falta de políticas efectivas de conciliación laboral y familiar en muchos empleos dificulta enormemente la capacidad de equilibrar las responsabilidades laborales y familiares. La gran mayoría de estas mujeres no tienen una red de apoyo informal sólida que les permita delegar el cuidado y obtener una pequeña ayuda con el cuidado de sus hijos una vez finaliza el horario escolar. Esto obliga a estas mujeres a gastarse gran parte de su sueldo en una cuidadora privada y a alargar todo lo posible los horarios extras que ofrecen los colegios.

“Si consigues un trabajo a jornada completa, con un horario, pues imagínate, incluso aunque sea en el sector de comercio, en Carrefour o de fin de semana, al final, si tienes que pagar a otra persona para que te cuide a los niños, pues se te va el sueldo en eso. Si tú entras a las 9 de la mañana y sales a las 7 de la tarde o a las 8, no puedes estar con tus hijos” (E1).

Es necesario implementar medidas integrales que aborden tanto la precariedad laboral como la conciliación familiar para mejorar la situación de las familias monomarentales y romper el ciclo de pobreza que las afecta.

“Eso es una de las cosas que demandamos, más control de este tipo de empleos y que se les preste atención a las mujeres que trabajan en la economía sumergida,

y más medidas de conciliación familiar a parte de la de servicios sociales, que bueno da para lo que da” (E5).

“Hay una mujer que cobra 1.100 euros y que se gasta todo ese dinerito en que le cuiden a su hijo, está, creemos que no entra en las becas de comedor porque cobra 1.100 euros, entonces una persona con un solo salario y que tenga que pagar vivienda, aunque no se gastara ese dinero que ya se lo gasta en conciliación, ¿cómo no va a tener derecho a una beca de comedor? Es que es increíble, yo, es que no lo puedo entender” (E2).

La precariedad en el empleo y la conciliación laboral son de los problemas más presentes en las familias monomarentales, sobre todo de las que están en recursos de vivienda temporal. Mantener el empleo es uno de los grandes retos para estas mujeres, por eso se les anima a pedir prestaciones a las que tienen derecho como el Ingreso Mínimo Vital, para además de tener un complemento a su sueldo, en caso de desempleo que tengan ese ingreso.

“El mantenimiento del empleo es un desafío, por las dificultades de conciliación a veces lo pierden o se ven obligadas a dejarlo. Procuramos para que eso no ocurra no solo que tengan un empleo, muy pocas veces es a jornada completa, pero intentamos gestionar o que gestionen el ingreso mínimo vital para tener un complemento a su sueldo” (E3).

4.2 El problema de la búsqueda de vivienda

El problema de la vivienda en Madrid es un tema que no pasa desapercibido por nadie. Este año la Comunidad de Madrid sigue siendo la más cara para alquilar, teniendo de media el precio de 16,8 euros el metro cuadrado, un 33% por encima de la media nacional. La vivienda en España ha sufrido una subida del 11,9% en este último año. Si hablamos de ciudades, Madrid es la segunda más cara con 18,7 €/m², por debajo de Barcelona con una media de 20,8 €/m² (Martín, 2024).

En 2023 el precio medio de la vivienda en la Comunidad de Madrid era de 1253€ para una vivienda de 70 m³. Comparándolo con el salario mínimo interprofesional que está actualmente en 1080€ brutos en 2024 para los trabajos a jornada completa. Esto deja a las

familias monomarentales en una situación muy vulnerable y con pocas opciones de acceso a la vivienda. (FAMS, 2024).

“Si tienes un sueldo de 1200€ y alquilas un piso por, yo que se, 900€ si tienes suerte. Te quedas con muy poco para cubrir otros gastos, tienes que darles de comer a tus hijos, pagar a alguien para que los cuide porque tienen jornada completa, etcétera ... y olvídate de que a tu hijo le crezca el pie o la talla de ropa cada cierto tiempo porque no te da” (E5).

Si buscar piso es muy complicado para todo el mundo en general, estas familias se encuentran en una posición muy inferior. Los requisitos de entrada para los pisos suelen pedir como garantías de pago, contratos indefinidos, antigüedad laboral, ingresos estables e impiden como garantías de pago pensiones como el IMV, tarjetas de alimentos, etc. (FAMS, 2024)

“Hay familias que están cobrando el ingreso mínimo vital, que tienen el complemento a la infancia y están ganando, imagínate, 1200 o 1300 euros y quieren salir de aquí porque ya no necesitan intervención. ¿Pero qué es lo que pasa? Que un casero, un propietario, no quiere alquilar a alguien con un ingreso mínimo vital, con una prestación” (E1).

“Eso es otro tema muy importante que les determina mucho a la hora de la salida autónoma y son los requisitos que tenemos para alquilar: contrato indefinido, como mínimo tres mensualidades. O sea, tienen muchísimos requisitos que muchas veces no pueden cumplir” (E2).

Este colectivo tiene muy pocas opciones cuando dejan los recursos de vivienda temporal. En la mayoría de los casos, les resulta tan difícil encontrar una vivienda que prolongan su estancia en el recurso, lo que retrasa su autonomía y no beneficia ni a ellas ni a sus hijos.

“En un principio, cuando se creó el proyecto eran 2 años de permanencia, la realidad es que la media de estancia actual está en 4 y 5 años. No es lo ideal para ninguno” (E1).

“No es recomendable que pasen ese periodo, pero la realidad es que lo estamos rebasando, el periodo, con algunas mamás” (E3).

La realidad de las familias monomarentales cuando quieren dejar el recurso de vivienda, o consideran que ya no lo necesitan, es que tienen muy pocas opciones viables. La opción

más común es mudarse a una habitación compartida, lo que para muchas mujeres representa un retroceso en su progreso personal, especialmente si anteriormente contaban con un piso individual. Muchas de estas mujeres están cansadas de compartir piso, pero son conscientes de que es su única opción. Ahora bien, esto puede ser peligroso ya que no mucha gente alquila pisos para madres con hijos, suelen aprovecharse de ellas o pueden ser pisos con malas condiciones de habitabilidad donde no tienen intimidad.

“No sabes quién están las otras habitaciones, normalmente son viviendas que suelen aprovecharlas al máximo porque las explotan, y alquilan también normalmente las zonas comunes, como es el salón, entonces solo tienen un acceso o derecho a utilizar el baño y la cocina y eso va en detrimento del desarrollo de sus hijos, es un poco vivir hacinadas. Ellas llegan de la calle, llegan del colegio con sus hijos y se tienen que encerrar en una habitación” (E2).

Otra opción que se está comenzando a implementar es la colaboración con proyectos de repoblación de pueblos, una alternativa viable y económica para que estas familias puedan avanzar en su plan de vida independiente. Sin embargo, esta opción también presenta desafíos. La comunicación con la ciudad puede ser complicada, especialmente si no disponen de un coche, lo que dificulta el acceso a servicios y oportunidades. Además, las pocas redes de apoyo que tienen en la ciudad se ven interrumpidas, y adaptarse a la vida rural no es sencillo ni adecuado para todas. Esta solución, aunque prometedora, debe considerarse cuidadosamente para asegurar que realmente beneficie a quienes la eligen.

“Es verdad que es un pueblo que no tiene casi de nada, tiene un colegio con cuatro alumnos, pero para ellas es una vida relativamente más fácil que la vida de Madrid. A veces no es tan fácil como te lo pintan, están mal comunicados, no tienen servicios, muchas veces a veces no les llega casi ni la señal de wifi, entonces a ver, ellas tienen hijos y quieren que estudien y que salgan adelante” (E2).

El no encontrar una vivienda y tener que compartir piso, aunque sea con otras mujeres en la misma situación, puede suponer muchos conflictos a la hora de la convivencia. Compartir espacios puede ser muy complicado, sobre todo si en la vivienda convive gente muy dispar. Esto hace que muchas de las mujeres cambien mucho de vivienda, lo que impide la creación de redes de apoyo estables para ellas y para sus hijos/as.

“El nomadismo es estas familias es algo que está en su día a día, los hogares compartidos son temporales ya que es muy difícil encontrar alguien perfectamente compatible. Muchas hacen el esfuerzo de mantener a sus hijos en el mismo colegio, pero a veces es imposible. Esto hace que sus redes de apoyo de vayan distanciando y nunca llegan a ser estables” (E4).

En conclusión, las consecuencias de una exclusión residencial son graves y multifacéticas. Las familias monomarentales se ven obligadas a vivir en condiciones de hacinamiento, enfrentando pobreza energética y un constante nomadismo que afecta su estabilidad y bienestar. Las dificultades para mantener una vivienda adecuada impactan negativamente en su salud física y mental, y dificultan la creación de redes de apoyo estables. Soluciones como la repoblación de pueblos presentan una alternativa, pero también conllevan desafíos significativos. En definitiva, la exclusión residencial es un factor más para la vulnerabilidad de estas familias. Esto pone en evidencia la necesidad urgente de políticas de vivienda más efectivas y equitativas que prioricen el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos en situaciones más precarias.

4.3 Red de apoyo

En las familias monomarentales, tener una red de apoyo es fundamental, no solo para tener a alguien que le apoye, si no que le ayude en el cuidado de sus hijos, le ofrezca un espacio de desconexión y sea una pieza clave para su integración en la comunidad. La mayoría de estas mujeres son migrantes por lo que no cuentan con una red de apoyo familiar, por eso es tan importante la creación de redes importantes en estas mujeres que en muchos casos se encuentran solas.

“No tienen la red familiar aquí, son migrantes, pues están ellas solas con su hijo, y entonces temas de conciliación, por supuesto, al no tener red y con las dificultades de conciliación que hay ahora mismo, están solas y tienen una carga de estrés muy alta” (E2).

“Si no tienen red de apoyo, no salen adelante. Eso les pasa a ellas y nos pasa a nosotros, en nuestra vida diaria. Tener redes de apoyo es lo que te permite

avanzar. Y más ellas, que son madres solas, con niños. Eso es una de las cosas que trabajamos aquí” (E3).

No tener una red fuerte pone a estas madres en una situación muy vulnerable, hablando de la conciliación familiar, si su hijo se enferma, no tienen a nadie con quien dejarlo y supone faltar al trabajo. Si estas madres tuviesen empleos bien regulados y estables no pasaría nada, pero si estas mujeres dejan de ir por que sus hijos están malos, se pueden enfrentar a despidos o recorte del salario.

“Cuando los hijos son pequeños, necesitas a alguien, necesitas redes, sobre todo para apoyo con los menores, por temas de salud también, por temas de soporte familiar” (E1).

“Si tu hijo se pone malo, puedes llamar a alguien si no puedes salir del curro, estas madres no pueden llamar a nadie para que recoja a sus hijos en una emergencia. Muchas de ellas trabajan en economía sumergida y en cualquier momento pueden despedirlas” (E5).

En los centros temporales donde residen las familias monomarentales, se intenta fomentar la creación de lazos entre ellas, aunque esto resulta complicado debido a las diversas situaciones y personalidades de cada una, lo que a menudo provoca, que, incluso compartiendo vivienda, no siempre se lleven bien. Para facilitar la integración los centros organizan talleres y se anima a las mujeres a participar de forma activa en las actividades del barrio, con el objetivo de que forme una red de apoyo que les de un soporte una vez abandonen el recurso, aunque terminen viviendo en otro barrio.

“Las animamos a venir a los talleres de los jueves por la tarde del Espacio Mujer, entonces ahí hacen red y también les ayuda un poco también a los temas de ocio y a salir un poco de su entorno” (E2).

“Una de las cosas que trabajamos aquí es que a pesar de que son muy distintas, con caracteres muy distintos, de nacionalidades distintas, puedan empezar a establecer esas redes. Y las redes de apoyo muchas veces, que son familiares o que son entre ellas, luego cuando salgan de aquí, la red de apoyo también es la asociación que tienen en el barrio. O recursos que puedan tener en el barrio donde se ubiquen. Recursos de ocio para los menores, campamentos, todo lo que tú puedas imaginar relacionado con menores” (E3).

Por lo tanto, las redes de apoyo para las familias monomarentales son cruciales para su bienestar y estabilidad, tanto las formales (servicios sociales, económicos, sanitarios,) y las informales (amigos, compañeros de trabajo, ...). Las redes informales son particularmente importantes para ofrecer apoyo emocional y práctico en situaciones diarias y emergencias.

Las familias monomarentales enfrentan mayores dificultades debido a la falta de una red de apoyo insuficiente debido sobre todo a su condición de migrante. Esta carencia incrementa su vulnerabilidad, especialmente en situaciones de conciliación familiar y laboral. La creación y fortalecimiento de redes de apoyo, tanto formales como informales, es esencial para las familias monomarentales, ya que les permite afrontar mejor las dificultades diarias, reducir el estrés y facilitar su integración y estabilidad en la comunidad.

4.4 Intervención social

La intervención social con este colectivo puede ser muy complicada por el poco respaldo que tiene, pero las entrevistas dejan ver la realidad de este colectivo, y cuál es la función del centro para intentar mejorar las dificultades y necesidades mencionadas con anterioridad. El trabajo social tiene un gran papel en el mantenimiento del bienestar de estas mujeres y sus hijos e hijas.

Desde los Servicios Sociales de Atención Primaria se atienden a diversas demandas que realizan estas mujeres según Fernández-Martínez y Avilés-Hernández (2020) y las entrevistas realizadas como son: Gestión de ayudas económicas, información y orientación de la seguridad social, sistema de salud, empleo, educación. Por otro lado, se ofrecen servicios de conciliación matinal como son el aula matinal, actividades extraescolares, escuelas infantiles 0-3 años, ayuda para recoger y llevar a los hijos/as al colegio, campamentos de verano. Se orienta también sobre temas relacionados con la custodia, tutela, violencia de género y se ofrecen ayudas para el pago del alquiler, para realizar la solicitud para la vivienda pública, etc...

Desde los recursos de vivienda temporal se realizan intervenciones más específicas. La principal es dar un alojamiento temporal para que se puedan centrar en buscar un empleo sin tener que preocuparse de pagar el alquiler y poder ahorrar para su vida autónoma.

Según las entrevistas podemos sacar algunas funciones del trabajo social en los recursos de vivienda temporal:

- Acompañar en los procesos de las familias alojadas para lograr la autonomía personal y residencial
- Atender las necesidades de las mujeres y sus hijos e hijas
- Realizar valoraciones diagnósticas de las mujeres
- Diseñar el plan de acción con las preferencias y metas de cada mujer
- Coordinar con otros recursos para poder ofrecer intervención específica
- Coordinar con Servicios Sociales y con el centro educativo de los hijos/as para mantener un seguimiento
- Gestionar ayudas económicas, documentación para regular su situación en España y organizar su salida a la vida autónoma
- Asociarse con otras entidades para mejorar la intervención que se realiza en su centro y mejorar la situación de estas familias monomarentales en el marco legal.

La intervención con este colectivo es muy complicada sobre todo porque se intenta mejorar la situación de estas mujeres, pero la realidad es que cuando salen a la vida autónoma son muy vulnerables y en muchos casos vuelven a estar en situaciones de riesgo tanto ellas como sus hijos/as.

Se les preguntó para finalizar la entrevista a las profesionales lo siguiente: “¿qué mejorarías en la intervención con este colectivo?” Las respuestas no coincidieron, pero considero remarcable comentar las respuestas. Comentaron que las profesionales a menudo hacen más de lo que deben y se cargan con una carga emocional extra porque se sienten impotentes a la situación.

“Creo que nos involucramos más de lo que debemos en muchas ocasiones y eso acaba quemando, pero vemos que no se soluciona nada y que lo tienen muy complicado cuando salgan” (E4).

Comentaron también la importancia de mantener una horizontalidad a la hora de tomar decisiones ya que es su proyecto vital y nuestro trabajo es acompañarlas en el proceso y orientarlas para que tomen las mejores decisiones. Hay que entender a cada mujer y su situación y saber adaptarnos a ellas.

“Creo que hay todavía mucha, y lo digo con todo el cariño del mundo, hay mucha verticalidad en las entrevistas, tanto de servicios sociales como de cualquiera de nuestros profesionales. Creo que hace falta hacerlas más participes en el proyecto. La parte de entenderlas desde la horizontalidad y desde la interseccionalidad es igual de importante, no podemos entender igual a una mujer marroquí que a una mujer joven de 19 años que tiene un hijo de 2, que, a una mujer migrante de Venezuela, nos falta mucho entender a veces el contexto” (E1).

Por otro lado, se menciona la poca coordinación que hay con Servicios Sociales y otras entidades públicas y la dificultad que tienen las mujeres para conseguir citas cuando entran en el recurso y tienen que vincularse con Servicios Sociales de la zona. Servicios Sociales está colapsado, y las profesionales no tienen más tiempo. Es esencial mantener una continuidad para estas mujeres, pero la realidad es que no es posible.

“Las posibilidades y las facilidades para coordinar con servicios sociales o con otras entidades públicas son muy bajas, yo no pongo el peso en los trabajadores sociales de zona de servicios sociales que creo que están desbordados. Lo que creo es que no les dan el tiempo suficiente para todas las familias que llevan poder hacer una buena coordinación” (E2).

Una buena red entre asociaciones es fundamental para que este colectivo pueda avanzar. Un buen trabajo en red de los recursos que trabajan con el mismo colectivo puede resultar muy positivo para facilitar la creación de redes entre mujeres en caso de poder hacer taller juntos, y por otro lado para poder demandar políticas sociales que incluyan a estas mujeres, la regulación de sus empleos y visibilizar a este colectivo.

“Nosotros estamos dentro de todo lo que podamos, como te decía antes, nos movemos todo lo que podemos y en cuanto nos enteramos de algo, en cuanto nos enteramos de algo que nos puede beneficiar de lo que es trabajo en red, allí que nos vamos y nos apuntamos. Estamos en la plataforma por un empleo de cuidados y limpieza digno, de las mujeres cuidadoras y trabajadoras del hogar y de limpieza. Estamos en una red que se llama Red Materno Infantil, que son entidades que trabajan con familias monomarentales” (E2).

“Coordinación. Aquí, fundamentalmente, porque casi todas ellas son mamás migrantes que han venido de otros países, sobre todo América Latina, Colombia, Venezuela y Perú. Trabajamos con el asesoramiento jurídico de CEAR.

Trabajamos con voluntarios de varios colegios y es el espacio de tiempo que tienen las madres, digamos, para tener su tiempo personal de descanso, de organización de comidas, de lavadoras, trabajamos el tema del empleo, lo trabajamos con Caritas Madrid, con el Servicio Sano de Empleo. Y de que estén aquí en la zona recursos de ocio, por ejemplo, trabajamos también con Cruz Roja, en los espacios de actividades extraescolares que tienen después” (E3).

Ahora bien, esto no siempre sale bien y como dice la entrevistada 2, hay que querer y en muchas ocasiones no hay esa voluntad de querer coordinarse. En muchos casos es por falta de tiempo y dedicación, sobre todo con Servicios Sociales. Un ejemplo de buena coordinación es la de la Asociación de Familias monomarentales y su participación en la Bolsa de vivienda compartida de La Asociación de Solidaridad con Madres Solteras (ASMS).

Esta bolsa de vivienda consiste en un portal de anuncios virtual donde las mujeres pueden poner anuncios de búsqueda de vivienda o de compañera de piso. Esta es una muy buena solución para el problema de vivienda que encuentran estas madres. Compartir con alguien con quien tengas una situación similar puede ser muy beneficioso para crear una red de apoyo, al igual que saber y conocer a la persona, aunque sea desde la plataforma crea un espacio seguro para estas mujeres.

5. DISCUSIÓN

5.1 Empleo

Como base de los problemas de este colectivo encontramos la dificultad de encontrar un empleo estable y bien remunerado. Esto encaja con la literatura consultada de Santibañez, Flores y Martín (2017), donde se señala que debido a la baja cualificación educativa y laboral y una ausencia de historial laboral previa que facilite la incorporación en el mercado laboral, los trabajos más comunes a los que acceden son en el ámbito doméstico, la limpieza y la hostelería. Estos trabajos están caracterizados por ser empleos precarios, discontinuos y a tiempo parcial, y con salarios muy bajos.

La Fundación Adecco en su estudio sobre monomarentalidad y empleo (2023), muestra que el 30,9% de mujeres de este colectivo, perdieron su trabajo durante la pandemia y

aún no han encontrado otro y que un 40,6% de las encuestadas trabajaba, pero posteriormente perdió su empleo. De estas mujeres un 75,2% cree que su situación familiar afecta a sus posibilidades de encontrar trabajo debido a ausencia de redes de apoyo, dificultades para encontrar una jornada que se adapte a su situación familiar, así como insuficientes medidas de conciliación.

5.2 Vivienda

Por otro lado, otro de los principales problemas que encuentran las familias monomarentales a la hora de planear la salida de los recursos de vivienda temporales es encontrar una vivienda asequible y en buenas condiciones. El artículo 47 de la Constitución Española indica: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”.

Ahora bien, esto es un principio rector, por lo que no es un derecho subjetivo y por lo tanto el ciudadano no puede ejercer una acción legal para conseguir una vivienda. Es considerado un derecho social que obliga a los poderes públicos a desarrollar políticas de vivienda necesarias. El problema viene cuando se considera la vivienda como objeto de propiedad privada centrándose en los beneficios más que en dar acceso igualitario a todo el mundo (Andrés, 2022).

Como afirman Leal y Martínez (2017), las políticas de vivienda en España no han conseguido solucionar los problemas de acceso a la vivienda. La implementación de las medidas llevadas a cabo por los distintos gobiernos ha generado mayores dificultades para superar los efectos de la burbuja inmobiliaria y poder adaptarse a nuevas necesidades de los colectivos más vulnerables como son los jóvenes, mayores, extranjeros, y familias monomarentales.

Estas mujeres, en la mayoría de los casos no van a encontrar ningún piso para ellas solas a no ser que abandonen su proyecto de vida en la ciudad y empiecen de nuevo en algún proyecto de repoblación de la vida urbana. La gran mayoría de estas mujeres acaba compartiendo piso con personas que no conocen, lo que puede suponer una situación de vulnerabilidad y peligro muy grave.

La exclusión residencial en estas familias provoca una situación de vulnerabilidad y efectos negativos si consideramos la vivienda como base sobre la cual construir el bienestar social, físico y psicológico de las personas como factor clave para la integración social. Las consecuencias de esta exclusión residencial que podemos concluir tras las entrevistas coinciden con la teoría del estudio de FAMS (2024). Estas son:

- **Pobreza energética:** es la situación en la que no se cubren los costos de energía suficiente para satisfacer necesidades domésticas y/o cuando se ven obligadas a destinar gran parte de sus ingresos a pagar la factura energética. Se ha observado cómo muchas de las familias monomarentales priorizan el pago del alquiler al de los suministros, lo que conlleva a pasar inviernos sin calefacción, agua caliente, etc, gas, lo que puede llevar a enfermedades a largo plazo.
- **Hacinamiento:** Ubrich (2018) expone que el hacinamiento afecta en mayor medida a los colectivos más vulnerables socioeconómicamente hablando: mujeres, familias monomarentales, migrantes, jóvenes, etc. El coste tan elevado de la vivienda provoca la necesidad de compartir con otras familias, lo que puede tener aspectos buenos, como una red de cuidados, algo de facilidad de conciliación (en caso de compartir con personas de confianza y conocidas) y repartir gastos.
- **Nomadismo:** El hacinamiento por otro lado también puede ocasionar disputas, conflictividad por el espacio, lo que impide que sea una vivienda a largo tiempo. Esto desestabiliza mucho a las familias monomarentales ya que impide crear redes de apoyo estables tanto formales como informales para las madres y sus hijos al tener que estar constantemente cambiando de colegio. Esto suma una carga mental elevada para madres e hijos e hijas, lo que puede derivar en problemas de salud mental.

5.3 Redes de apoyo

Otra dificultad con la que se encuentran las familias monomarentales es la falta de redes de apoyo. Según Estrada, Herrero y Rodríguez (2012) citando a Lin (1986), la red de apoyo social consiste en las muestras de afecto y de cuidado ya sea instrumental o expresivo que la comunidad, las redes sociales y las personas con las que existe un vínculo cercano y de confianza dan a los individuos de su comunidad. Méndez (2015) resalta el valor del apoyo social en la importancia de que cualquier persona que se encuentre en un

momento complicado, en situación de peligro, angustia, o estrés necesita la proximidad de otra persona, sus consejos, actos y palabras que le orienten o den consuelo y le ofrezca bienestar.

El concepto de apoyo social incluye también recursos del entorno que favorecen el mantenimiento de las relaciones y el continuo bienestar del individuo dentro del contexto comunitario. Los sistemas de prestación económica, social, sanitaria y atención psicológica entran dentro del apoyo social como redes formales de apoyo social. Ahora bien, los que ofrecen un apoyo más personal y necesario son las consideradas por los autores como redes informales de apoyo, estas incluyen amigos, familias, compañeros de trabajo compañeros de casa, vecinos, etc., (Méndez, 2015).

Las redes de apoyo son cruciales para las familias monomarentales porque proporcionan un apoyo emocional con el que por su cuenta no tienen, ofreciendo un espacio seguro. Además, también ofrecen ayuda práctica en el cuidado de los hijos y tareas del hogar, aliviando la carga diaria de las madres. Tener una red de apoyo estable y fuerte es clave para la integración social de estas mujeres y para que consigan desarrollar un sentido de pertenencia a la comunidad. Estas redes también fortalecen la resiliencia frente a adversidades y empoderan a las madres con la confianza y herramientas necesarias para tomar decisiones, mejorando así su calidad de vida y bienestar general.

6. CONCLUSIÓN

Las familias monomarentales enfrentan una serie de desafíos que complican su capacidad para lograr una estabilidad económica y social. La precariedad en el empleo, la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar al igual que la poca representación en la política son problemas recurrentes que afectan directamente a su bienestar. Las mujeres que están al cargo de un hogar monomarental suelen encontrarse atrapadas en empleos mal remunerados, inestables y sin regulación, que no solo les impide alcanzar una seguridad financiera, sino que en muchas ocasiones se ven obligadas a recurrir a la economía sumergida, aumentando así su vulnerabilidad.

Con esto podemos confirmar la primera hipótesis: *Las familias monomarentales se enfrentan en su día a día muchas dificultades que afectan a su estabilidad y posibilidad de formar un hogar. La falta de oportunidades laborales bien remuneradas adaptados a sus necesidades de conciliación familiar es de los problemas más notables de este colectivo.*

Si es cierto que el empleo es un factor muy importante en la estabilidad de estas mujeres, pero también hay que mencionar el problema de la vivienda en Madrid. El elevado coste de los alquileres en Madrid y los requisitos estrictos para acceder a una vivienda, como la necesidad de contratos indefinidos y garantías financieras, dejan a estas mujeres con pocas opciones viables. La prolongación de la estancia en recursos de vivienda temporal y la falta de alternativas adecuadas, como la necesidad de compartir viviendas en condiciones a menudo insalubres o inseguras, agravan su situación y limitan su capacidad para avanzar hacia una vida autónoma.

La falta de una red de apoyo robusta agrava aún más estos problemas. Muchas de estas mujeres son migrantes y no cuentan con el respaldo familiar necesario para manejar las responsabilidades de la crianza y el trabajo. La creación y fortalecimiento de redes de apoyo, tanto formales como informales, es crucial para proporcionarles el soporte necesario en situaciones cotidianas y emergencias. Lo que confirma la segunda hipótesis: *La gran mayoría de estas mujeres no cuenta con una red de apoyo, lo que afecta negativamente al desarrollo y proceso de autonomía de las familias. Sin ayuda en la crianza, un empleo mal remunerado y falta de apoyo, las posibilidades de acceso a una vivienda individual son muy reducidas y las mujeres acaban compartiendo piso con otras*

mujeres o con personas desconocidas y en viviendas en malas condiciones de habitabilidad. Decir que, ninguno de estos problemas prima sobre el otro y que se podría considerar más bien un círculo interminable donde un problema impide que se mejore otro, por lo que hay que prestar igual atención a todos ellos.

En conclusión, la intervención social con este colectivo es fundamental para ayudarles a crear una base estable tanto económica como de apoyo para que una vez salgan del recurso de vivienda tengan un colchón al que agarrarse. Ahora bien, la situación no es fácil y estas mujeres están en condiciones de desigualdad muy notorias. Y sin políticas estatales efectivas que aborden tanto la precariedad laboral como la exclusión residencial de estas mujeres seguirán estando en una posición muy vulnerable. Soluciones innovadoras como los proyectos de repoblación de pueblos ofrecen alternativas, pero también presentan desafíos que deben ser cuidadosamente considerados. Es imprescindible priorizar el bienestar de estas familias, asegurando un acceso equitativo al empleo, vivienda, lo que facilitará la creación de redes de apoyo sólidas, para poder romper el ciclo de pobreza y vulnerabilidad en el que se encuentran.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alcalde, R. (2014). Mujeres latinoamericanas inmigrantes jefas de hogares monoparentales en España. *Migraciones internacionales*, 7(3), 165-190.
- Alguacil, A., Ariza, J., Llano, J.C. y Quiroga, D. (2022). *XII Informe: El Estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE. 2030. 2015-2021*. Madrid. EAPN España
- Alonso, C. (2024, 2 febrero). De Alcampo a Mercadona: la cesta de la compra básica es un 19% más cara que en enero de 2023 pese a que los alimentos llevan un año con el IVA rebajado. *El mundo, actualidad económica*.
<https://www.elmundo.es/economia/2024/02/02/65bb97fbe4d4d81f698b457d.htm>
1
- Alonso, V. (17 de octubre, 2023). La pobreza tiene género: ¡Di no a la feminización de la pobreza! *Amnistía Internacional*, Blog.
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>
- Andrés, J.A. (2022). *Vivienda y desigualdad: problemas sociales vinculados a la exclusión residencial. La monomarentalidad* [Trabajo fin de grado, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/120814/files/TAZ-TFG-2022-1594.pdf>
- Barrón, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*, 40(1), 13-30
- Berlanga, E., Cánovas, P., Martínez, E. y Pedrajas, P. (2017) Características y situación de los hogares “monomarentales” en España. *ReiDoCrea*, 4(1), 27-33.
- Consejería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad. (2020). *Proyecto de decreto del consejo de gobierno, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de la condición de familia monoparental en la Comunidad de Madrid* [Archivo PDF]
https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/proy_decreto_monoparenta_0.pdf
- Constitución Española. (1978). Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978.

- Equipo de estudios de FAMS. (2021). *Situación normativa autonómica*. Madrid. FAMS [Archivo PDF]. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2021/07/Ana%CC%81lisis-Febrero-2021.pdf>
- Equipo de estudios de FAMS. (2023). *Monomarentalidad migrada en España I* [Archivo PDF]. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2023/12/15.-Conclusiones-Monomarentalidad-migrada-en-Espana.pdf>
- Equipo de estudios de FAMS. (2023). *No somos pobres estamos empobrecidas* [Archivo PDF]. https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2023/06/Analisis-13_junio2023_NoSomosPobres.pdf
- Equipo de estudios de FAMS. (2024). Acceso y mantenimiento de la vivienda en familias monomarentales. [Archivo PDF]. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2024/03/Analisis-17.-Acceso-y-mantenimiento-de-la-Vivienda-en-Familias-Monomarentales.pdf>
- Estrada, C., Herrero, J. & Rodríguez, F. J. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11(2), 523-534.
- Federación de Asociaciones de Madres Solteras. (2021). Las familias monoparentales en España. Madrid. Ministerio de Igualdad https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Familias_monoparentales_en_Espana.pdf
- Federación de Asociaciones de Madres Solteras. (s.f.). *Definición de familia monoparental*. <https://familiasmonomarentales.es/definicion-familia-monoparental/>
- Fernández-Martínez, C.M. y Avilés-Hernández, M. (2020). Análisis de necesidades en familias monoparentales con jefatura femenina de usuarias de servicios sociales de atención primaria en España. *Prospectiva. Revista de Trabajo social e intervención social*, 30, p. 145-173
- Fundación Adecco. (2023). *XI Informe monomarentalidad y empleo* [Archivo PDF] <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2023/10/161023NDP-MONOMARENTALIDAD-Y-EMPLEO.pdf>
- Hernández, A. (2016). Ni solas, ni en solitario. Condiciones de vida, solidaridad informal y cuidados en la monomarentalidad [Tesis doctoral, Universitat de

Valencia].

<https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/Andrea%20Hernandez%20Tesis.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Encuesta Continua de Hogares. Número de hogares monoparentales por comunidades y ciudades autónomas según sexo, edad y estado civil del progenitor.*
<https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p02/10/&file=02015.px>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta de Condiciones de Vida. Hogar por dificultades para llegar a fin de mes y tipo de hogar.*
https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=58585#_tabs-tabla
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030) por tipo de hogar.*
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60259&L=0>
- Layna, N., Gandarias, I. y Navarro, M.A. (2020). Atrapadas en una espiral de precariedad y exclusión: trayectorias de mujeres inmigrantes en programas residenciales para mujeres con menores a cargo. *Revista de servicios sociales*, (72), 19-33.
- Leal, J. y Martínez, A. (2017). Tendencias recientes de la política de vivienda en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(1), 15-41
- Martín, O. (4 marzo, 2024). Madrid, la comunidad más cara de toda España para alquilar. *Noticias para municipios*, regional.
<https://noticiasparamunicipios.com/comunidad-madrid/regional-madrid-la-comunidad-mas-cara-de-toda-espana-para-alquilar/>
- Méndez, T.E. (2015). *Redes de apoyo social en familias monoparentales y nucleares: un análisis de los efectos en la crianza y la parentalidad* [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo].
https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/34592/TD_tanyaelisabeth.pdf?sequence=1
- Santibáñez, R., Flores, N. y Martín, A. (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. *iQual. Revista de género e igualdad.*, (1), p. 123-144
- Ubrich, T (2018). *Cuando la casa nos enferma: la vivienda como cuestión de salud pública*”. Provivienda, Madrid.